H. SENADO DE LA NACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
H. Yrigoyen 1760 - piso 2º - Of. 228
Tel. 4010-3250/2 Fax. 4010-3253
www.senado.gov.ar

H. SENADO DE LA NACION - FOLIO Nº 22 - SUB-DIRECCION DE COMPRAS

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
SOLICITUD DE OFERTA
TRAMITE SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE HSN: 0001961/2009	APERTURA DE LAS OFERTAS	
ACTUACION: CONT. DIRECTA (T.S.) Nº 48/09 MODALIDAD: SIN MODALIDAD	**FECHA** 22/09/09	**HORA** 13:00
IMPRESCINDIBLE PRESENTAR: - PRECIOS A CONSUMIDOR FINAL EN PESOS. - CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN LA A.F.I.P. - DOCUMENTO POR 5% DEL VALOR TOTAL COTIZADO. - COMPLEMENTO DE DECLARACION JURADA ADJUNTA.	**ANUNCIO DE LA JUNTA DE EVALUACION Y PLAZOS DE IMPUGNACION** PUBLICADO EN CARTELERA SUBDIRECCION DE COMPRAS Y EN LA PAGINA DE INTERNET WWW.SENADO.GOV.AR **C. Directa:** 1 día anuncio y 3 días impugnación. **L. Privada:** 2 días anuncio y 3 días impugnación. **L. Pùblica:** 3 días anuncio y 3 días impugnación.	

En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO", (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario/a, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-

VALIDEZ DE LA OFERTA: 20 DIAS HÁBILES.-

PLAZO DE ENTREGA : INDICAR EL MENOR, EL CUAL NO DEBERÁ EXCEDER LOS 10 DÍAS HÁBILES.-

CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DE LABRADA EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL.-

"IMPORTANTE"

PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA **"X"** SEGÚN ART. 9º DE LA R.G. 3803/94, CON LA LEYENDA **"DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA"**, REDACTADOS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMUN, INDICANDO LA ACTUACION CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. Muy atentamente

SERGIO BIANCHETTI
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS

SEÑOR PROVEEDOR: *Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado DP 632/2002 de este H. Senado de la Nación.-*

Renglón	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	120	Metro de caño de cobre de ¼.-
2	120	Metro de caño de cobre de ½.-
3	60	Tira de aislante gris para caño de cobre de ¼ de 2 metros cada una.-
4	60	Tira de aislante gris para caño de cobre de ½ de 2 metros cada una.-
5	60	Rollo de cinta cubre caño con adhesivo, color blanco.-
6	120	Metro de manguera cristal de ½.-
7	2	Garrafas de R22 de 13 kgs. Cada una.-
8	200	Metros de cable tipo taller 5 x 1,5 mm2.-
9	50	Interruptor termomagnético 3 x 20 amp. -

CLAUSULAS GENERALES:

1- NORMATIVA APLICABLE: Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna:

a)- Decreto 1023/01 y su reglamentación para el H. Senado de la Nación por Decreto DP-632/02.

b) - Pliego de Bases y Condiciones –Solicitud de Oferta- Trámite Simplificado y las especificaciones técnicas particulares, en caso de existir.

c) - La respectiva Orden de Compra.

2- RESPONSABILIDAD: La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.

3- JUNTO CON LA OFERTA SE DEBERÁ INCORPORAR: Antecedentes societarios: **a)** Fotocopia del estatuto o contrato social inscripto en el Registro respectivo; **b)** Fotocopia de las Actas en las cuales conste la designación de los miembros de los órganos directivos y de la fiscalización de la empresa de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, sin perjuicio de dar aplicación a lo establecido en el Art. 15 del Decreto DP-632/02, Anexo I.

CLAUSULAS PARTICULARES:

1.- La junta de Evaluación podrá solicitar muestras de los productos cotizados, debiéndose entregar los mismos dentro de las 48 hs. En H. Yrigoyen 1708 2º piso oficina "228 A" – CABA

VENTA DEL PLIEGO DESDE: 25/08/09 **HASTA** 21/09/09 – Dir. de Tesorería: H. Yrigoyen 1708 - Piso 2º - Ofic. 219 - 11:00/17:00

APERTURA DE LAS OFERTAS:

SUBDIRECCION DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" – CABA.-

LUGAR DE ENTREGA:

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS – A. ALSINA 1881– CABA.

PLIEGO DIEZ ($ 10,00)

Rdo.